



Macael
AYUNTAMIENTO

El Área de Cultura del Ayuntamiento de Macael pone en marcha el Concurso Escolar de Cartel de San Marcos.

El Ayuntamiento, en el desarrollo de sus competencias puede realizar concursos consistentes en unas pruebas entre los aspirantes a un premio, con objeto de promover la celebración de nuestro Patrón San Marcos, fomentando la participación de los niños y niñas de los dos centros educativos de primaria del municipio.

BASES DEL CONCURSO ESCOLAR DE CARTEL DE SAN MARCOS

Este Concurso consiste en diseñar un cartel anunciador de la festividad de San Marcos, Patrón de Macael.

Podrán participar en el presente concurso niños y niñas escolarizados en el CEIP Ntra. Sra. del Rosario y en el CEIP Las Canteras de Macael.

Para participar en el concurso, el cartel deberá ser realizado en tamaño A4, vertical, utilizando cualquier técnica artística.

La presentación del cartel se realizará enviando los colegios al Ayuntamiento los mejores trabajos realizados por los niños y niñas, colaborando los centros educativos en hacer una primera selección de los mejores y luego serán valorados por el jurado del concurso.

El Cartel debe ir firmado por el autor o autora y por la parte trasera se indicará nombre y apellidos del niño o niña participante.

La fecha de presentación será desde el día de la publicación de las bases hasta el día 19 de abril de 2022.

De entre los carteles presentados, que cumplan con los requisitos establecidos, se seleccionarán 1 ganador y 2 finalistas en base a su originalidad, calidad y representación de la idea solicitada.

Los premios consistirán en 1 packs de material escolar, para el ganador y para los 2 finalistas.

El jurado estará formado por personal técnico del Ayuntamiento de Macael y uno de la Asociación de San Marcos de la Rambla y el Canfornal.

La comunicación a los titulares de los dibujos premiados y entrega de los premios se realizará el 21 de abril de 2022, en el centro educativo al que pertenezca el alumno o alumna ganador/a del cartel y 2 finalistas, además de exponerlos en la página de



Facebook del Ayuntamiento de Macael y MUPIS publicitarios, previa autorización de los padres.

La simple participación en esta acción implica la aceptación de estas bases en su totalidad de tal modo que la manifestación en sentido contrario implicará la exclusión del participante. La organización se reserva el derecho a modificar en cualquier momento las condiciones del presente concurso por motivos técnicos o económicos, incluida su anulación siempre que concurra una causa justificada.

Las bases de la promoción estarán disponibles en las redes sociales municipales y web www.macael.es.

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL: Responsable: AYUNTAMIENTO DE MACAEL- Área de Cultura. Avda. Paco Cosentino,33 2º planta – 04867 Macael (Almería). Teléfono: 950 631305.

En nombre de la Administración Pública indicada tratamos la información que nos facilita con el fin de gestionar el concurso descrito en estas bases. Los datos proporcionados se conservarán hasta la finalización del mismo y NO serán incorporados a un fichero, si no que su finalidad será la de gestionar el evento en el que se han inscrito. Estos datos serán destruidos según lo previsto en la ley tras la finalización del evento. Los datos no se cederán a terceros.

